



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE
FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----

PRESIDENTE: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
SECRETARIOS: DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **martes diez de noviembre del año dos mil quince**, para la celebración de la **sesión del jueves doce del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Antonio Homá Serrano y se desempeñan como Secretarios, los Diputados María Ester Alonzo Morales y Rafael Gerardo Montalvo Mata, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva expresó: "Honorable Asamblea. El día de hoy nos encontramos reunidos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 312, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día jueves cinco de noviembre de 2015; en tal virtud, esta Soberanía en sesión solemne conmemora con gran emoción y profundo orgullo los cien años de creación de la Fuerza Aérea Mexicana. En la que se inscribirán con letras doradas en el muro de honor de este salón de sesiones plenarias la leyenda "2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana".

El Presidente de la Mesa, solicitó a la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, pasar lista de asistencia.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Al término del pase de lista de asistencia, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Angel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

El Presidente de la Mesa Directiva, manifestó: "Agradecemos la presencia en esta sesión solemne, a los funcionarios públicos estatales y federales; a los ciudadanos Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y de los señores Consejeros del Consejo de la Judicatura; a los Cónsules; al Presidente Municipal de Mérida, a los señores representantes de las fuerzas armadas destacadas en nuestra entidad, a los altos mandos militares, así como a los representantes de las Cámaras Empresariales y de los medios de comunicación, sean bienvenidos todos".

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el quórum reglamentario**, siendo las **once horas con ocho minutos**.

El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará al General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo Carlos Antonio Rodríguez Munguía, Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana; al Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello; y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarlos hasta este presidium.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y honores finales a nuestra Bandera Nacional.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

IV.- Lectura del Decreto por el que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la inscripción en el muro de honor del salón de sesiones plenarias, la leyenda "2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana".

V.- Intervención de la Diputada Celia María Rivas Rodríguez, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Congreso del Estado.

VI.- Intervención del General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo Carlos Antonio Rodríguez Munguía, Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.

VII.- Develación de la inscripción con letras doradas en el muro de honor del salón de sesiones plenarias, la leyenda "2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana".

VIII.- Clausura de la Sesión Solemne, redacción y firma del acta respectiva.



II.- A continuación, el Presidente dijo: "Señores Diputados. En virtud de que esta sesión solemne, tiene como propósito conmemorar el Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, y reconocer la labor institucional que desarrolla, ponderando la misión de proteger y resguardar la soberanía nacional; así como defender la integridad, y la independencia de la nación, garantizando la seguridad interior. Asimismo auxilia a la población civil en caso de necesidades publicas; realiza acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país en caso de desastre; presta ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes, y la reconstrucción de las zonas afectadas, dando muestra de unidad, lealtad y voluntad a toda prueba. Es por lo anterior, que a esta sesión solemne asistirán el General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo Carlos Antonio Rodríguez Munguía, Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana; el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal; y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción X y 34 fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Celia María Rivas Rodríguez, Raúl Paz Alonzo, David Abelardo Barrera Zavala, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Marbellino Ángel Burgos Narváez y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, para que reciban a los funcionarios nombrados con anterioridad a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presidium".

Se dispuso un **receso** para que la Comisión Especial designada, cumpla con su encargo.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

III.- Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente solicitó a los Funcionarios Estatales, Titulares de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra enseña Patria.

Concluidos los honores, el Presidente solicitó a los Funcionarios Estatales, Titulares de los Poderes del Estado y al público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, procedió a dar lectura al Decreto por el que, el H. Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la inscripción con letras doradas en el muro de honor de su salón de sesiones plenarias la leyenda "2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana", publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día 5 de noviembre del año dos mil quince.



Decreto 312/2015 por el que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la Inscripción en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Plenarias, la Leyenda "2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana" Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 38 y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 14, fracciones VII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán, a sus habitantes hago saber, que el H. Congreso del Estado de Yucatán se ha servido dirigirme el siguiente decreto: **"EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, APRUEBA LA INSCRIPCIÓN EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES PLENARIAS, LA LEYENDA "2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA". Artículo Único.-** El H. Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor de su Salón de Sesiones Plenarias, la leyenda **"2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA"**; a fin de celebrar los cien años de creación de la Fuerza Área Mexicana. **T R A N S I T O R I O S: Artículo Primero.-** Este Decreto, entrará en



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
Artículo Segundo.- La Junta de Gobierno y Coordinación Política, en coordinación con la Mesa Directiva y las autoridades militares respectivas, acordarán la fecha y hora de la sesión solemne, en la que se llevará a cabo la conmemoración del “CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA”. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO HOMÁ SERRANO.- SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ESTER ALONZO MORALES.- SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA. RÚBRICA.** Y, por tanto, mando se imprima, publique y circule para su conocimiento y debido cumplimiento. Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida, a 28 de octubre de 2015. (RÚBRICA) ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO. GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN. (RÚBRICA) ROBERTO ANTONIO RODRÍGUEZ ASAF. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

V.- Al término de la lectura del Decreto, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Celia María Rivas Rodríguez**, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, quien expresó: “Con su permiso Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Señoras y señores Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura. Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado y con él, saludo a las y los Magistrados y Consejeros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Doy también la bienvenida a este Recinto Legislativo al Señor General de División Piloto Diplomado de Estado Mayor Aéreo Carlos Antonio Rodríguez Munguía, Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana. Y con su venia Comandante, me permito también saludar al Comandante de la Región Aérea del Sureste General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo Manuel de Jesús Hernández González. De igual forma, al Comandante de la VIII Base Aérea Militar apostada en nuestro estado General de Grupo Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo Román Carmona Landa. Se distingue la presencia del General de División Diplomado de Estado Mayor Comandante de la X Región Militar Sergio Arturo García Aragón. Al igual que se resalta la presencia del Contraalmirante Carlos Díaz González Escamilla en representación del Vicealmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Felipe Solano Armenta Comandante de la IX Zona Naval. Señor Mauricio Vila Dosal, Presidente Municipal de la ciudad de Mérida, bienvenido. Funcionarios que nos acompañan. Señoras y señores de los



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

medios de comunicación. Distinguidos invitados. Buenos días. Sean todos bienvenidos al Congreso del Estado. Es un gran honor para las mujeres y hombres que integramos este Poder Legislativo el participar en un acto tan significativo e histórico como es esta sesión solemne del Honorable Congreso del Estado. Hoy nos reúne aquí el deseo de Yucatán y sus habitantes por distinguir a nuestra Fuerza Aérea Mexicana en sus primeros cien años de vida. Un primer siglo, producto de hechos que marcaron la pauta en la historia aérea mundial, comenzando en 1910 cuando nuestro país ingresó al mundo de la aviación con el primer vuelo en toda Latinoamérica al mando del aviador Alberto Braniff, quien además rompería el récord mundial de despegue a mayor altura, haciéndolo desde los llanos de la Hacienda de Balbuena en la ciudad de México. Fue en México donde se dio el primer vuelo en el mundo de un mandatario, cuando el Presidente Francisco I. Madero lo hiciera en el año 1911 y no debemos olvidar que el primer combate aéreo naval en todo el mundo sucedió en costas nacionales, en Sinaloa con el biplano Sonora que atacaría desde el aire el buque Guerrero, perteneciente a las fuerzas de Victoriano Huerta. Con estos y muchos antecedentes más era de esperarse aquel 5 de febrero de 1915, día en que nació el arma de aviación militar, el inicio y evolución de una fuerza aérea nacional honorable, valerosa y leal; en cuyas filas siempre se han integrado muchos de los mejores militares que nuestro país ha dado, una institución, escolta de instituciones, defensora de lo que nos hace orgullosamente mexicanos, de nuestra Soberanía, fiel centinela de nuestro espacio aéreo, aguerrida protectora de cada centímetro de nuestras islas y tierras continentales y salvaguarda de nuestros mares, es la Fuerza Aérea Mexicana, son ustedes los primeros en llegar y los últimos en partir, son los que tienden los puentes que nos reúnen en caso de desastre, son los que mantienen el orden y cuidan nuestros bienes mientras alivian y auxilian a todos aquellos que sufren los embates de la naturaleza en nuestro país e incluso en naciones hermanas. Es la fuerza aérea, nuestra fuerza aérea la que entrena exitosamente a mujeres y hombres para controlar sus miedos y más profundos temores, porque ustedes lo saben y lo demuestran día a día, la valentía no es la ausencia del miedo, sino el triunfo sobre él. Es la milicia mexicana la que los transforma en audaces guerreros, nunca en temerarios, en virtuosos de la disciplina, en militares íntegros, rectos y nobles, garantes de la libertad que disfrutamos. Adentrarse en la historia de la fuerza aérea, en sus logros, su filosofía y su actualidad provoca un sentimiento de humildad y admiración que solo es acrecentado por la discreción, la pasión y la lealtad con la que se desempeñan. Celebremos estos primeros cien años compartiendo con las nuevas generaciones, con nuestros niños y jóvenes la digna y gloriosa historia de las mujeres y hombres del aire. Recordemos y compartamos con ellos, las acciones clave de los intrépidos pilotos militares que sofocaron la rebelión de La Huertista en 1924, la rebelión Escobarista en 1929, el



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

levantamiento de Saturnino Zedillo en San Luis Potosí en 1938, donde desde el aire, nuestra fuerza aérea obligó a los insurrectos a dispersarse y a reconocer la lealtad y decisión de nuestra milicia, evoquemos las 59 misiones de apoyo a tropas en tierra que el escuadrón 201 llevó a cabo para contribuir a la derrota de Japón y el restablecimiento de la democracia en el mundo durante la Segunda Guerra Mundial. Es de los militares, es de las mujeres y hombres que nos dedican su vida, es de ustedes con sus características alas en el pecho, de los que estamos orgullosos, porque nuestros valientes militares nunca entregan su vida con heridas en la espalda, siempre en el frente, protegiéndonos, dando la cara a todo aquel que amenaza a su país, a su gente, a nuestro México. Honremos a las mujeres y hombres de uniforme que han dado su vida y sacrificado su futuro por el nuestro, por proteger a esta gran nación a cada uno de nosotros y recordemos siempre a cada uno de ellos, porque ese ejemplo de valentía no se puede reemplazar, es imposible de sustituir, solo se puede enaltecer, admirar e imitar, porque de nuestros héroes nunca debemos de cansarnos de hablar, valientes con un amor por México, incondicional, sin esperar nada a cambio, son mexicanos que solo dan y nada piden. Mujeres y hombres del aire expertos en la valoración relativa de las fuerzas en presencia, las propias y las ajenas, no se rigen por entusiasmos y no pierden la cabeza, son confiables estrategas, hábiles aviadores, técnicos con los estándares más altos de conocimiento y en estos momentos están ahí, a la vanguardia por todo el país, empeñando su vida por cada uno de nosotros, es por su entrega y valentía, es por su forma de actuar que sabemos que cada integrante de la Fuerza Aérea Mexicana nos dice cada día a todos los mexicanos: "Aunque no te conozco y no sé quien eres, estoy dispuesto a dar mi vida por ti". Yucatán reconoce a la Fuerza Aérea Mexicana, porque han estado con nosotros y entre nosotros cuando más los hemos necesitado, portadora de certidumbre en nuestros más penosos momentos y ejemplo de fortaleza y templanza. Yucatán festeja a sus hombres y mujeres del aire de ayer, hoy y siempre, por su historia, su entrega y su lealtad. Celebramos así y por decisión unánime de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, estos primeros cien años, incorporando al muro de honor y de manera permanente la leyenda "2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana", queda así testimonio para las presentes y futuras generaciones del profundo orgullo, gran respeto y admiración por nuestra Fuerza Aérea Mexicana. Quedamos los presente, honrados por la oportunidad de compartir con ustedes, mujeres y hombres de la milicia, los sentimientos de los yucatecos y les compartimos la serenidad que nos brinda el saber que están ahí, donde el Comandante Supremo disponga y aquí entre nosotros y por nosotros. Gracias por proteger nuestra libertad y por preparar a los mejores para luchar contra cualquiera que nos amenace. Gracias por su honor, por su valor, por su lealtad, gracias por su servicio a la patria, que de hoy en adelante toda



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

persona que ingrese a este salón del pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, tenga a la vista un recordatorio de lo que han sido y son para México, nuestra Fuerza Aérea Mexicana, la institución escolta de instituciones, defensora de lo que nos hace orgullosamente mexicanos, muchas gracias. Es cuanto señor Presidente”.

VI.- Finalizada la intervención de la Diputada Rivas Rodríguez, el Presidente de la Mesa Directiva le concedió el uso de la palabra al **General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo Carlos Antonio Rodríguez Munguía**, Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, quien manifestó: “Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán. Licenciado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Diputada Celia María Rivas Rodríguez, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado. Doctor Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Entidad. Distinguidas Diputadas, distinguidos Diputados. Apreciables autoridades federales, estatales y municipales. Invitados especiales que nos acompañan. Señoras y señores. Compañeras y compañeros de armas. Buenos días. Primeramente, quiero expresar el cordial saludo que por mi conducto les envía el General Salvador Cienfuegos Cepeda, Secretario de la Defensa Nacional, así como su agradecimiento por la gran distinción con la que hoy honran a la Fuerza Aérea Mexicana. Para las mujeres y hombres de armas del aire, es un privilegio y satisfacción compartir con la población de este bello estado de Yucatán, el júbilo de nuestros primeros cien años de vida institucional, entusiasmo que se magnifica con el cálido recibimiento del que hemos sido objeto, dando muestra de la empatía y confianza que nos defiende esta sociedad, fortaleciendo aun más la relación civil-militar. Yucatán es tierra de progreso, es ejemplo para el país entero, equilibra armónicamente el bienestar de la población con su desarrollo, convirtiéndose en un estado próspero y pacífico. Sus abundantes ecosistemas y riquezas naturales, constituyen importantes activos para el turismo nacional e internacional, haciendo imposible que los visitantes conozcan en poco tiempo toda su magnificencia, es inagotable el abanico de escenarios paradisiacos, ya sea en sus litorales de ensueño, en sus exuberantes zonas selváticas, rebozantes de vida o aun internándose en su mundo subterráneo de laberintos acuáticos. En la arquitectura colonial de esta capital, la elegancia y diversidad de sus construcciones muestran el grado de sutileza y refinamiento, asociados siempre a las sociedades cultas. La magnificencia de sus construcciones prehispánicas sorprenden hoy en día, produciendo la misma admiración que manifestaron los conquistadores hace casi 5



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

centurias. Además, las expresiones populares, su gran variedad de artesanías, gastronomía, música y vestimenta, su lengua, tradiciones, expresiones artísticas y cultura maya, son muestra contundente de la creatividad y orgullo de la población yucateca y por supuesto de todos los mexicanos. En el devenir nacional, ilustres yucatecos han ocupado insignes lugares en la historia por su esforzada labor en busca del bien común, como el liberal Eligio Ancona Castillo, de admirable labor como investigador histórico y de intensa actividad magisterial, benefactor incansable y referente ejemplar del compromiso que implica el servicio público. También Felipe Carrillo Puerto, otro gran protector del estado, entregado siempre en cuerpo y alma al bienestar de los menos favorecidos. El General Manuel Cepeda Peraza, defensor de la república durante la intervención francesa quien liberó a la ciudad de Mérida de tropas imperialistas declarado Benemérito de Yucatán. Ilustres personajes que aportaron ideas, pensamiento y voluntad al pueblo de México y quienes se suman a una lista interminable de grandes próceres. Es por ello, que la grandeza de esta entidad, la calidez de su gente, su espíritu propositivo y progresista hacen que la inscripción en estos muros de honor "2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana", que rememora cien años de la creación de nuestra fuerza armada del aire, sea un gesto invaluable. Amable auditorio, la importancia que Yucatán representa para la fuerza armada del aire, se manifiesta con la presencia de la Base Aérea Militar No. 8 que actualmente alberga al Escuadrón Aéreo 104 y a la Segunda Escuadrilla de Vigilancia Aérea, como soldados de la patria, las mujeres y hombres que integramos la Fuerza Aérea, estamos conscientes de nuestro compromiso con el pueblo de México, al cual ineludiblemente nos debemos y es la razón misma de nuestra existencia. Esa es la esencia que nos impulsa a desplegar en toda la geografía nacional, sumándonos a las actividades que desarrollan el ejército y la armada nacionales, para garantizar la seguridad y tranquilidad de los mexicanos. Las tripulaciones de vuelo, el personal de apoyo en tierra y las aeronaves de la Fuerza Aérea, siempre estarán disponibles para acudir a donde sean requeridas en respuesta a las necesidades de nuestros compatriotas, bajo el liderazgo del ciudadano Enrique Peña Nieto, Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, seguiremos cumpliendo con determinación las imperantes misiones que se nos encomienden, como la permanente vigilancia del espacio aéreo nacional, en situaciones de emergencia el transporte de víveres dentro y fuera del país y en caso de desastre, prestar ayuda para el auxilio de las personas y sus bienes, tareas que desempeñamos, que desempeñamos con perenne vocación de servicio y con absoluto apego a la ley e irrestricto respeto a los derechos fundamentales de las personas. Señoras y señores, desde el fragor de la lucha revolucionaria que diera origen al arma de aviación militar con el triunfo del constitucionalismo en el año 1915, los soldados del aire, han venido respaldando la



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

voluntad del pueblo de México. Cien años han transcurrido del nacimiento de esta fuerza armada, desde entonces hasta ahora, nuestra mayor prioridad ha sido y será siempre velar por el bienestar de todos los connacionales. Hoy como hace una centuria, los que orgullosamente integramos la Fuerza Aérea Mexicana refrendamos el compromiso de seguir surcando los cielos de la nación, de seguir cumpliéndole con lealtad, honor y compromiso a todos los mexicanos, de seguir cumpliéndole a todos los yucatecos. Muchas gracias”.

VII.- Concluida la intervención, el Presidente invitó respetuosamente al General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo Carlos Antonio Rodríguez Munguía, Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana; al Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello; al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, así como a la Diputada Celia María Rivas Rodríguez, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso, acompañen a esta Presidencia al acto de develación de la inscripción en el muro de honor de este salón de sesiones plenarias, la leyenda “2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana” .

Seguidamente, el Presidente invitó a todos los asistentes a ponerse de pie.

Al término de la develación de las letras doradas, el Presidente invitó a los funcionarios y Diputados a ocupar sus lugares.

VIII.- A continuación, el Presidente de la Mesa Directiva, señaló: “Diputadas y Diputados. En la presente sesión solemne se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto que aprueba la inscripción en el muro de honor del salón de sesiones plenarias, la leyenda “2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana”. Acto con el que expresamos nuestro firme y absoluto respaldo a una institución cuyos integrantes han arriesgado y ofrendado sus vidas a lo largo de la historia en aras de salvaguardar la integridad y estabilidad del país, por lo que los Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura demostramos así la admiración y respeto que les tenemos. Por todo lo anterior, se declara formalmente clausurada la presente sesión solemne, siendo las **once horas con cuarenta y nueve minutos del día doce del propio mes y año**. No sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar al Gobernador Constitucional



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, así como al General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo Carlos Antonio Rodríguez Munguía, Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, a la explanada de este Recinto Legislativo". Levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. ANTONIO HERRERA SERRANO

SECRETARIOS:

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.